UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

ACTA Nº 009/2018

Referencia: Apertura de Sobres en la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS y OTROS EQUIPOS DE OFICINA", PAC Nº 341.134.**

En el local de la Facultad de Ingeniería Agronómica Universidad Nacional del Este, en la ciudad de Minga Guazú, siendo las 08:05 Hs. del día Jueves 14 de junio del año 2018, se reúne en representación de la institución, el Lic. Sergio Ariel Unzaín responsable de la U.O.C., y la Lic. Sara Carrillo, asistente administrativo a fin de dar apertura al sobre perteneciente a la siguiente empresa:

- **SEVEN PRINTERS**

Monto de las Ofertas:
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante conforme al sistema

Oferente	Precio total (IVA Incluido)
• **SEVEN PRINTERS**	50.450.000 (Cincuenta millones cuatrocientos cincuenta.)

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**
Una vez detallada la oferta presentada, se precede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario Nº 1	Formulario de Oferta N°3	Formulario Nº 4 -Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Constancia de SIPE Nº	Otros documentos
• SEVEN PRINTERS	Presenta	Presenta	Presenta	1.501.565	Constancia de RUC, comprobante de pago de Patente Comercial, Copia de C.I, Cedula Tributaria, copia de Cumplimiento Tributario, formulario Nº 6, formulario Nº 7

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 8:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Sergio Ariel Unzaín
Responsable de UOC

Lic. Sara Carrillo
Asistente Administrativa

Juan Bautista Denis Peralta
Propietario
SEVEN PRINTERS